

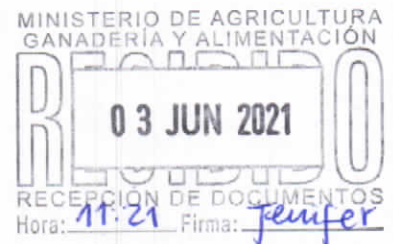
4 Av. 23-01 Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX (502) 2310-2929
info@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt



Guatemala, 3 de junio de 2021

Licenciado:

Erasto René Lopez Urizar
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA




Respetable Licenciado Lopez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de MAYO 2021 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.


POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA



Lic. Silvia Roy
FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA
Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora



Ingeniero
Javier Marquez
FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA
Director Ejecutivo



Federico Galdamez
FUNDACION DEFENSORES DE LA
NATURALEZA
Jefe de Operaciones

4 Av. 23-01 Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX (502) 2310-2929
info@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt

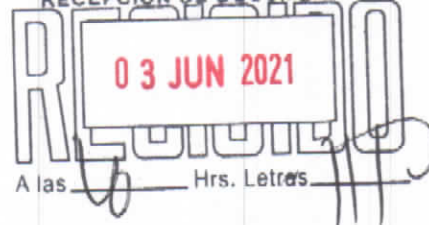


Guatemala, 3 de junio de 2021

Doctor:
Edwin Humberto Salazar Jerez
CONTRALOR GENERAL

Respetable Doctor Salazar:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de MAYO 2021 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.


POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Lic. Silvia Roy

**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**

Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora




Federico Galdamez

**FUNDACION DEFENSORES DE LA
NATURALEZA**

Jefe de Operaciones


Ingeniero

Javier Marquez

**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**

Director Ejecutivo

4 Av. 23-01 Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX (502) 2310-2929
info@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt



Guatemala, 3 de junio de 2021

Licenciado:

Jose Hugo Valle Alegría

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO



Respetable Licenciado Valle:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de MAYO 2021 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

[Signature]
Lic. Silvia Roy

**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**

Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora



Fundación
Defensores de la Naturaleza

[Signature]
Federico Galdamez

**FUNDACION DEFENSORES DE LA
NATURALEZA**

Jefe de Operaciones

[Signature]
Ingeniero

Javier Marquez

**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**

Director Ejecutivo

4 Av. 23-01 Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX (502) 2310-2929
info@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt



Guatemala, 3 de junio de 2021

Licenciado:

Allan Rodríguez

PRESIDENTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Respetable Licenciado Rodríguez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de MAYO 2021 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA



Lic. Silvia Roy

**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**

Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora



Ingeniero
Javier Marquez

**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**
Director Ejecutivo



Federico Galdamez

**FUNDACION DEFENSORES DE LA
NATURALEZA**

Jefe de Operaciones



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO A EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACION
-MAGA-**

Licenciada Silvia Roy¹ pnnu@defensores.org.gt

Javier Marquez² jmarquez@defensores.org.gt

Federico Galdamez³ lico_agro727@hotmail.es

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo Fundación Defensores de la Naturaleza

³Jefe de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas

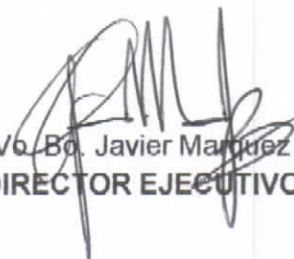
- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Periodo que abarca el Informe:** 01 al 31 de MAYO de 2021
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Silvia Roy Directora PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 56514825 pnnu@defensores.org.gt
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Silvia Roy, Federico Galdamez con Visto Bueno del Ingeniero Javier Marquez Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**


Silvia Roy
DIRECTORA PNUU




Federico Galdamez
JEFE DE OPERACIONES


V. B. Javier Martínez
DIRECTOR EJECUTIVO

1. Introducción:

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de Usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento:

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 5.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa (90) hectáreas.
- 5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.
Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa (90)
- 5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa (90)
- 5.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y seis (66).
- 5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y seis (66)
- 5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 5.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.

- 5.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 5.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 5.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 5.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 5.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

V. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

6.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Durante el mes de mayo se establecieron 150 metros de cerco nuevo en el área colindante con residenciales, para evitar el ingreso de personas a extraer leña al área protegida.

La época seca ya casi finalizó, durante el mes no se reportaron incendios dentro de las 190 hectáreas.

El monitoreo para el control de extracción de leña continua diariamente, en un horario de 8:00 a 17:00 horas.



(foto 1 y 2) Establecimiento de cerco nuevo.

6.2 Mantenimiento de noventa (90) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

El mantenimiento de las 90 hectáreas se iniciará en el mes junio, el cual consistirá en chapeo general a ras de suelo y replantes, donde lo necesite.



(foto 3 y 4) Estado actual de la maleza y planta reforestada.

6.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

El establecimiento de las 5 hectáreas se estará realizando en el mes de junio, iniciando con la preparación del área y posteriormente se estará realizando la siembra.



(foto 5 y 6) Área para establecimiento de 5 hectáreas.

6.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

El establecimiento de las 5 hectáreas de regeneración natural se tiene, programado para el mes de julio, se iniciará con chapeo y ubicación de especies que se encuentren en proceso de regeneración.

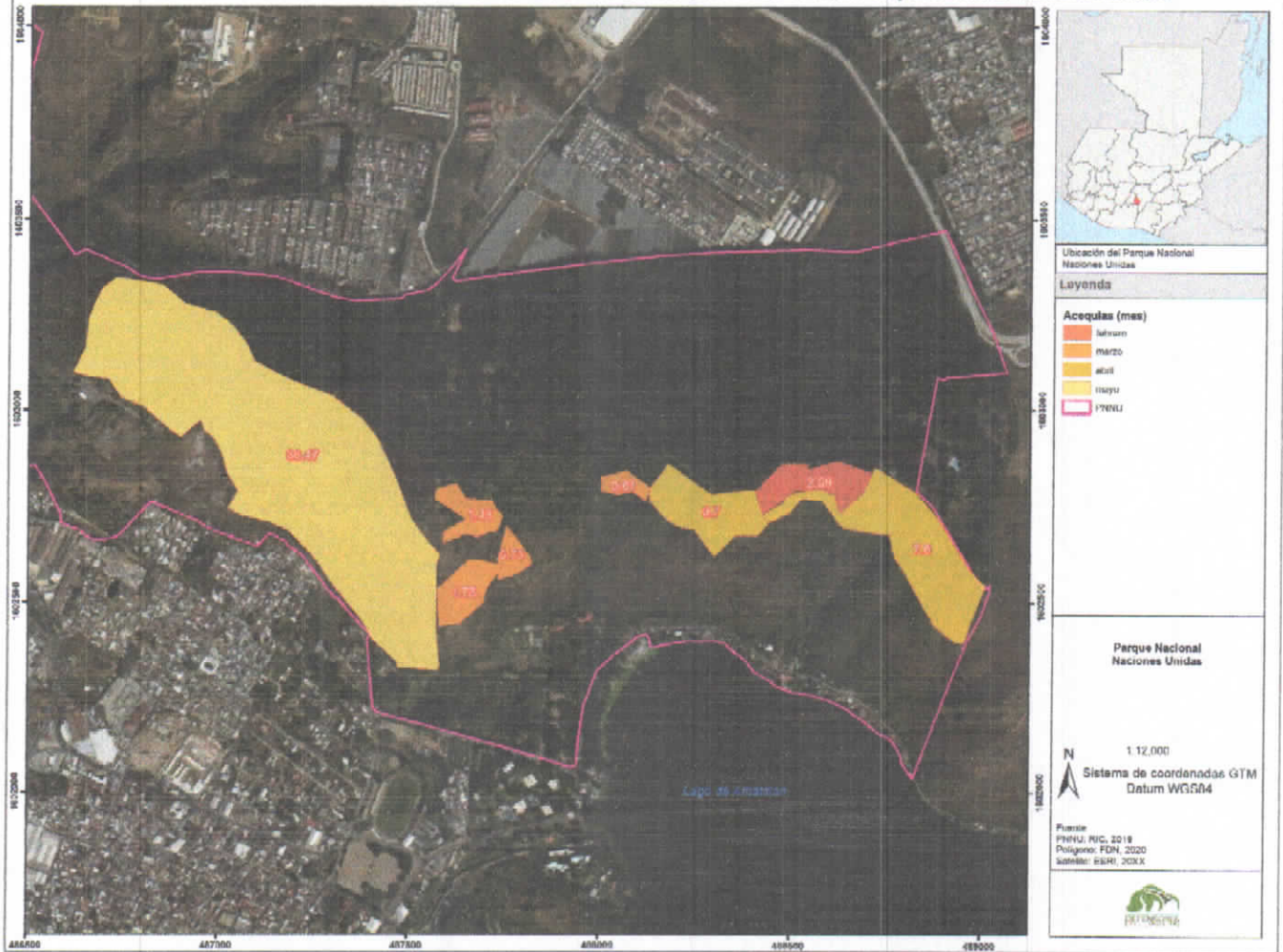


(foto 7 y 8) Área para establecimiento de regeneración natural.

6.5 Mantenimiento de sesenta y seis (66) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:

Durante el mes se realizó el mantenimiento de 36 hectáreas de estructuras de conservación de suelos, para dicha actividad se contrataron 8 personas para completar un grupo de 18, más 8 guarda recursos de FDN, realizando una tarea diaria de 175 metros lineales de mantenimiento de las acequias, el cual consiste en chapear la barrera viva y excavar de nuevo la acequia, para dejarla con sus medidas originales. Completando 54.59 hectáreas con mantenimiento, en el mes de junio se continuará para completar el resultado.

Establecimiento de Estructuras de Conservación de Suelos del año 2021 en el Parque Nacional Naciones Unidas



(foto 9 y 10) Mantenimiento de estructuras de conservación de suelos.



(foto 11 y 12) Acequias con mantenimiento.

6.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

El establecimiento para el año 2021 se estará realizando en el mes noviembre, consiste en la apertura de la zanja y establecer su barrera viva.



(foto 13 y 14) Área para el establecimiento de 2 hectáreas de acequias.

6.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

La vigilancia por medio de la torre de control continúa, aunque la presión de los incendios haya disminuido, aunque por el monitoreo para la extracción de leña y seguridad se mantiene en el horario de 11:00 a 17:00 horas.



(foto 15 y 16) Monitoreo por medio de la torre de control.

6.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

SERVICIOS EDUCATIVO RECREATIVOS

Debido al COVID 19 el parque fue cerrado al público a partir del 15 de marzo Afortunadamente conforme al tablero de alertas oficial, el Parque abrió nuevamente sus puertas al público a partir del 3 de octubre siguiendo los protocolos necesarios para reducir el riesgo de contagios.

Conforme el protocolo interno desarrollado para prevenir el avance de la actual pandemia, no se están prestando todos los servicios y se está atendiendo con aforo limitado.

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja Educativa se atendieron 817 adultos y 503 niños.

Renta de Bicicletas 1318 usuarios.

Este servicio no reportó usuarios: Campamentos

Se atendió áreas para eventos, pero con grupos pequeños con un máximo de 30 personas.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- Cambio de lavamanos y grifería de salón 3.
- Aplicación de pintura de puertas de salón 3.
- Chapeo y aplicación de fertilizante sulfato de amonio al área de grama dentro de la plaza Guatemala.
- Limpieza y aplicación de fertilizante 20-20-0 a la planta ornamental de senderos (duranta).
- Limpieza de techos de salones 1,2, 3.
- Cambio de lámina y canal del techo de sanitarios de personal.
- Limpieza de Jardín acuático, cambio de agua.



(foto 17 y 18) Pintura en puertas y cambio de lavamanos de salón 3.



(foto 19 y 20) Cambio de lámina de techo de sanitarios de personal.



(foto 21 y 22) Aplicación de fertilizante a la grama y limpieza de jardín acuático.



(foto 23 y 24) Traslado de planta para reforestar y limpieza de jardines, durante.

Guatemala, junio de 2021

Year	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024																																																																																																																																								
Population	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000

Population growth over time. The population starts at 100 in 1980 and grows to 1000 in 2024. The growth is steady and linear, with an average annual increase of approximately 1.25%.

Year: 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
13	Dirigir la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza recibe, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque, se hace necesario realizar actividades	Documento	Financiero Físico	0.00	7,311.99	10,415.90	11,239.79	14,114.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones				
		Mujeres						Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									
GUATEMALA	GUATEMALA	60	500	2000	545	35	20	2000	792									
GUATEMALA	VILLA NUEVA	40	125	300	91	33	100	200	42									
GUATEMALA	AMATITLAN	30	100	110	29	20	31	100	23									
GUATEMALA	MIXCO	20	30	100	21	15	21	60	26									
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	30	70	19	6	21	35	17									
ESCUINTLA	PALIN	5	15	20	11	5	11	15	5									
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	5	5	20	15	5	5	10	10									
GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	5	10	15	8	3	7	10	8									
GUATEMALA	PETAPA	5	5	20	8	5	5	10	6									
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	3	7	30	6	1	4	8	3									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombre	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	ROQUE PINEDA, OSMAR BENJAMIN	3299203390512	33926.1	11	3075
2	MOVALES ROQUE, SELVIN EMILIO	2548139170512	33926.1	11	3075
3	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1637902210114	33926.1	11	3075

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
4	MORALES Y MORALES, EULFEGO AQUILES	1843865180512	33828.1	11	3075
5	COY, GERMAN DE JESUS	1845403400114	33828.1	11	3075
6	CARRERO CABRERA, FRANKLIN RUBERTO	2596208797212	33828.1	11	3075
7	GARCIA MARROQUIN, DANIEL	2273731890118	33828.1	11	3075
8	HERNANDEZ MARROQUIN, ADAM	1807289101118	33828.1	11	3075
9	GAUCIA SALVADOR, SILVERIO	1826989760802	24803.8	8	3075
10	PERALTA QUIROGUEZ, VICTOR MANUEL	2816473770512	24803.8	8	3075
11	MORALES REVOLDRIG, MELVIN VITALINO	30434891560114	4718.3	2	1843
12	RAMIREZ LOPEZ, HERIBERTO DE JESUS	18008518430512	4718.3	2	1843
13	MORON Y ROQUE, FREDY ESTUARRO	30988633800813	4718.3	2	1843
14	ROQUE PERALTA, CRISTIAN AGUSTO	32390828610512	4718.3	2	1843
15	ROQUE PINEDA, YOM ALEXANDER	3239203300512	4718.3	2	1843
16	CRUZ ENAY, MAMERTO ROQUEL	3045342420114	4718.3	2	1843
17	CATUMAN OVANDO, JORGE ANIBAL	1861040890114	4718.3	2	1843
18	DEL AGUILA DIONICIO, AMAN DAVID	1873187500517	4718.3	2	1843

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance		Ejecución												
			Financiero	Físico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
13	Obtargar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesita, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque, se hace necesario realizar actividades	Documento	0.00	1	731,139	18 812.53	11236.78	11444.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones				
		Mujeres						Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									
GUATEMALA	GUATEMALA	50	520	3000	845	35	20	2000	752									
GUATEMALA	VILLA NUEVA	40	125	300	51	30	100	200	42									
GUATEMALA	AMATITLAN	30	100	110	28	22	38	100	23									
GUATEMALA	MIXCO	20	30	100	31	15	21	60	26									
ESCUINTLA	ESCUINTLA	40	30	70	19	5	21	35	17									
ESCUINTLA	PALIN	6	15	20	11	5	11	15	5									
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	5	5	20	15	5	5	10	10									
GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	5	10	15	6	3	7	10	8									
GUATEMALA	PETAPA	5	5	20	8	5	5	10	6									
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	3	7	40	6	1	4	8	3									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	ROQUE PINEDA, OSMAR BENJAMIN	3299203380512	33826.1	11	3075
2	WORALES HOQUE, SELVIN EMILIO	2564139170512	33826.1	11	3075
3	DE LEON GONZALEZ, GERMAN GUSTAVO	1687502210114	33826.1	11	3075

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	9813.37	14848.37
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	1911	5717
3	COMUNICACIONES: TELEFONOS, INTERNET, RADIOS	5032.93	12523.97
13	FERTILIZANTES	960	980
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1395.13	4348.31
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1600	1800
4	ENERGIA ELÉCTRICA Y AGUA	2256.41	14787.35
0	PERSONAL CONTRATADO	43886.8	117898

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

